

	<p>S is peso muncipales.- Seis pesos m... ESTAMPILLA nico pales.-</p>	<p>Municipalid DIRECCION D</p>
---	---	------------------------------------

FORMULARIO No. 5

Permiso de Edificación No. 13

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 19 de Enero de 1949.-

Vence 19 de Julio de 1949.^{a.} (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 609 -

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 13, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4568 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Henry Lionel Phillips Raby., para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 3 mts. M/M. ext. de altura, de Clase E., de edificación, en la calle Av. Francesa No. 172.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Oficina.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario Henry L. Phillips Raly domicilio F. de Valdivia 1653.

Arquitecto Hernán Vega Pérez, domicilio Cochrane 1235.

» matrícula No. patente No.

Constructor Algenina Araya V., domicilio Bento 541

Constructor... Alfredo Araya

... matric. No. patente No.

Dimensions del terreno **634.20** mts. 2 /superficie edificada **92.83** mts. 2
de patios y jardines

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.0 Plano de situación ubicación, dos copias.
 - 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentarse oportunamente.
 - 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
 - 4.0 * de agua potable. No hay.
 - 5.0 Planos de planta de los diferentes pisos 1º piso, dos copias.
 - 6.0 * de fachadas 2 laterales, 1 principal y 1 posterior, 2 copias c/u.
 - 7.0 Secciones verticales. No hay y deberá presentarse oportunamente.
 - 8.0 Planos de detalles pertas y ventanas, dos copias.
Palo de la reja calle Dos copias.
 - 9.0 * de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.
 10. * de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
 11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
 12. Cálculos de resistencia. No hay. Plano de cimientos y detalle de cimientos.
 13. Varios el presupuesto asciende a la suma de \$ 66.578.00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones:

Derechos de edificación. 410 33,28
 id. de insp. edificación. id. 75,00
 id. de libreta de control. id. 10,00
 id. 2 0/00, adicional. id. 133,15

Exero.....

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 13 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá prosegir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

*Fig. 1. A photograph of the two specimens of *Leptothrix* collected by Dr. G. E. Hartman.*

